

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/1118  
13 de octubre de 2011

(11-5025)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES PARA CONTROLAR LAS BACTERIAS CAUSANTES DE LA ENFERMEDAD HUANGLONGBING

### Comunicación de Jamaica

La siguiente comunicación, recibida el 12 de octubre de 2011, se distribuye a petición de la delegación de Jamaica.

1. En septiembre de 2009 el Comité de Salud Vegetal de Jamaica recibió confirmación de la presencia de la bacteria *Liberibacter asiaticus* que causa la enfermedad de virescencia de los cítricos - Huanglongbing (HLB), también llamada "Dragón Amarillo". La bacteria se detectó en la Parroquia de Santa Catalina. La confirmación del diagnóstico se obtuvo mediante PCR en tiempo real en el Campus de Mona de la Universidad de las Indias Occidentales.

2. Un estudio rápido de delimitación reveló la presencia en toda la isla de HLB y de su vector, el psílido de los cítricos *Diaphorina citri*.

3. A fin de controlar la enfermedad, se solicitó la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En noviembre de 2010 se aprobó y se inició el proyecto TCP-JAM-330 para prestar asistencia en las siguientes áreas específicas:

- a) Facilitar la producción y la disponibilidad de plantas y material vegetal de viveros no infectado:
  - construcción de un centro que prepara material de propagación;
  - construcción de un vivero didáctico.
- b) Creación de un programa de gestión a escala regional:
  - organización de zonas de gestión para cultivadores de cítricos con fines comerciales (Grupos de gestión) e implantación de dos áreas prototipo;
  - elaboración de un programa de gestión integrada para cultivadores de cítricos domésticos que se encuentren en una de las zonas designadas para la gestión con fines comerciales.
- c) Programa de sensibilización de la opinión pública - Hacer ver la gravedad del problema a las distintas partes interesadas e insistir en la necesidad de utilizar material vegetal de viveros certificado;

./.

- d) Establecimiento de una parcela modelo en el Centro de Investigación de Montpellier;
- e) Cuatro asesorías técnicas;
- f) Aumento de la capacidad para producir material libre de patógenos a través de un programa de injerto de yemas terminales;
- g) Formación y construcción de laboratorios para mejorar las pruebas para el diagnóstico de HLB.

Los puntos b, d, g y h del Programa de Cooperación Técnica especificados *supra* ya se están aplicando.

4. Se han adoptado las siguientes medidas para limitar la propagación de la virescencia de los cítricos:

- a) el Departamento de cuarentena fitosanitaria, la ONPF de Jamaica, publicó el Decreto de Cuarentena Vegetal de 2010 (Virescencia de los cítricos) (Huanglongbing), por el que se indica que la virescencia de los cítricos es una plaga vegetal de notificación obligatoria;
- b) actualmente se está preparando un Decreto sobre material cítrico de viveros;
- c) se está llevando a cabo un estudio a escala de toda la isla para determinar la incidencia de la enfermedad en plantaciones comerciales.

5. Además, el Ministerio de Agricultura y Pesca estableció un programa de control biológico en colaboración con partes interesadas de los sectores público y privado para criar y liberar enemigos naturales del psílido vector en parcelas para fines comerciales y domésticos.

---